



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 215-2024-A-MDL**

Naranjillo, 11 de octubre de 2024.



LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

**VISTO:** El Informe N° 519-2024-GDS/MDL, del 25 de setiembre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 00125-2024-SGISIO-MDL/N, de fecha 25 de setiembre de 2024, presentó el Plan de Trabajo Para la Celebración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad, Informe N° 334-2024-OGPP-MDL/N, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, así como, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y el destino de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, y la actividad administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local.

Que, con Informe N° 519-2024-GDS/MDL, del 25 de setiembre de 2024, de la Gerencia de Desarrollo Social, en atención al Informe N° 00125-2024-SGISIO-MDL/N, de fecha 24 de setiembre de 2024, la Subgerencia de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, presentó el Plan de Trabajo Plan de Trabajo denominado: Celebración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad, que tiene como objetivo general, brindar un día esparcimiento y de sana diversión, para lograr la integración de las personas discapacitadas a las actividades de la sociedad, enmarcada dentro de las facultades que nos confiere la Ley, .

Que, con Informe N° 334-2024-OGPP-MDL/N, de fecha 30 de setiembre de 2024, el director de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto, señala que de la evaluación y análisis presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo Para la Celebración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad, cuenta con disponibilidad presupuestal, por el monto equivalente a S/. 1,700.00 (Mil Setecientos Con 00/100 soles), con afectación al clasificador 2.3. 2 7. 11 99 Servicios Diversos, Rubro 9, meta 18.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. – APROBAR,** el Plan de Trabajo denominado Celebración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad, con un presupuesto de S/. 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 soles), donde se buscan reafirmar sus derechos e integración social desarrollando actividades que conduzcan a su plena inclusión en la comunidad, en igualdad de oportunidad que los demás, plan de trabajo que forma parte anexa de la presente resolución.



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 215-2024-A-MDL**



**Artículo Segundo.-ENCARGAR**, a la Subgerencia de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, realizar las gestiones y trámites complementarios que sean necesarios para la ejecución del plan de Trabajo, estando bajo la supervisión de la Gerencia de Desarrollo Social para el correcto desarrollo.



**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Social, y hacer extensiva los diferentes estamentos de la entidad para su conocimiento.



**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del texto íntegro de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Luyando ([http:// www.muniluyando.gob.pe](http://www.muniluyando.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO  
NARANJILLO  
  
C.P.C. LUZ IRENE SALAS SALAS  
ALCALDESA





## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 215-2024-A-MDL



### I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Institución:** Municipalidad Distrital de Luyando
- 1.2. **Área** : Sub Gerencia de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades
- 1.3. **Dirección:** Av. Los Colonos S/N
- 1.4. **Categorías:** Presentación



### II. PRESENTACION

El plan de trabajo para la celebración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad del Distrito de Luyando, (OMAPED) está regulada en la Ley 29973, artículo 70º lo cual tiene la finalidad de establecer el marco legal para todo aquello relacionado a la vida y protección de derechos de una persona con discapacidad. Esto busca el buen desarrollo de la persona y una participación efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica de nuestro país. Donde buscan reafirmar sus derechos e integración social

La Municipalidad Distrital de Luyando, a través de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) se plantea como principal reto promover la igualdad de oportunidades, donde se buscan reafirmar sus derechos e integración social desarrollando actividades que conduzcan a su plena inclusión en la comunidad, en igualdad de oportunidad que los demás, donde cumple las normas y reglamentos que conciernen a disposiciones gubernamentales, en la tarea principal de velar por el bienestar de las personas con discapacidad de su jurisdicción, y lo realizara a través de su órgano de Desarrollo Social, y de la Oficina Municipal de Atención a personas con Discapacidad (OMAPED).



### III. OBJETIVOS

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Brindarles un día de esparcimiento y de sana diversión, para lograr la integración de las personas discapacitadas a las actividades de la sociedad, enmarcada dentro de las facultades que nos confiere la ley.



#### 3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- a) Facilitar la participación activa, concertada y organizada de las personas con discapacidad y otros actores de la jurisdicción
- b) Identificar problemas individuales, familiares o locales.
- c) Realizar actividades de carácter recreativo
- d) Promover talleres de manufactura y habilidades laborales.
- e) Realizar talleres de autoestima, de prevención del maltrato, de mantenimiento de las funciones mentales y prevenir enfermedades crónicas.
- f) Promover eventos de sensibilización sobre el análisis de la problemática local y alternativas de solución.



**RUC: 20172357378**

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando  
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando  
Página Web: [www.gob.pe/muniluyando](http://www.gob.pe/muniluyando)

#### **CONTACTOS:**

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443  
Mesa de partes: ☎ 990 337 797  
Correo : [mesadepartes.muniluyando@gmail.com](mailto:mesadepartes.muniluyando@gmail.com)





## **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 215-2024-A-MDL**

### **IV. ASPECTOS GENERALES**

#### **1. AMBITO DE INTERVENCION**

Este homenaje por el Día Nacional de la Persona con Discapacidad está dirigido a las personas Discapacitadas del Distrito de Luyando, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco.

#### **2. DURACIÓN**

El presente plan de trabajo se ejecutará 1 día, miércoles 16 de octubre del 2024, en la cual se contará con la participación de las Personas Discapacitadas del Distrito de Luyando, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco.

#### **3. FECHA DE EVENTO**

Miércoles 16 de Octubre de 2024.

#### **4. HORA DE EVENTO**

Desde las 10:00 a.m. a 01:00 p.m.

#### **5. LUGAR DEL EVENTO**

Recreo Campesre "La Ramadita"



**RUC: 20172357378**

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando  
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando  
Página Web: [www.gob.pe/muniluyando](http://www.gob.pe/muniluyando)

#### **CONTACTOS:**

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443  
Mesa de partes: ☎ 990 337 797  
Correo : [mesadepartes.muniluyando@gmail.com](mailto:mesadepartes.muniluyando@gmail.com)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LUYANDO**

*¡Luyando,  
el mejor lugar para  
vivir y disfrutar!*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 215-2024-A-MDL**

**ANEXO**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**



**REALIZADO POR:  
SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES  
LUYANDO - 2024**

**RUC: 20172357378**

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando  
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando  
Página Web: [www.gob.pe/munituyando](http://www.gob.pe/munituyando)

**CONTACTOS:**

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443  
Mesa de partes: ☎ 990 337 797  
Correo : [mesadepartes.muniluyando@gmail.com](mailto:mesadepartes.muniluyando@gmail.com)

